

Código de Ética para el Uso Responsable de la Inteligencia Artificial en Estudios de Posgrado

Escuela de Posgrado GĖRENS del Perú

Preámbulo

La inteligencia artificial (IA) —y en especial la IA generativa (GenAI), los Agentes AI y los Modelos de Comportamiento Predictivo (MCP)— redefine la forma en que aprendemos, investigamos y producimos conocimiento. En la Escuela Gerens reconocemos su enorme potencial para mejorar la productividad y la innovación, pero también los riesgos éticos, cognitivos y sociales que implica su uso inadecuado. Este Código establece las normas que orientan el uso ético, transparente, crítico y responsable de la IA en el ámbito académico, preservando los valores de autonomía intelectual, equidad, responsabilidad y veracidad científica.

1. Principios Éticos Fundamentales

- 1.1. Respeto de la autonomía humana

El uso de la IA debe potenciar, nunca reemplazar, la reflexión crítica y la autoría personal. Toda producción académica debe reflejar la capacidad de análisis, juicio y síntesis del estudiante.

- 1.2. Prevención del daño

Se prohíbe utilizar IA para manipular datos, falsificar resultados o generar contenido no verificable. El estudiante es responsable de verificar la veracidad de la información generada por IA antes de incluirla en sus trabajos.

- 1.3. Equidad y no discriminación

Las herramientas empleadas deben ser analizadas críticamente respecto a posibles sesgos de entrenamiento o sesgos culturales. El estudiante debe promover un uso inclusivo de la IA, evitando reproducir estereotipos o discriminaciones.

- 1.4. Transparencia y explicabilidad

Todo uso de IA debe ser reconocido y descrito explícitamente. Los estudiantes deben indicar qué herramienta se usó, para qué tarea y en qué medida contribuyó al resultado final.

2. Requisitos para una IA Fiable en el Ámbito Académico

1. Supervisión humana: La IA es un asistente cognitivo, no un sustituto de la capacidad analítica. El docente mantiene la autoridad académica y la supervisión sobre el uso de IA.
2. Solidez técnica y seguridad: Se deben utilizar plataformas confiables, seguras y conformes con políticas de privacidad reconocidas. No se deben introducir datos sensibles o confidenciales en modelos públicos sin consentimiento informado.
3. Privacidad y gestión de datos: Los datos utilizados en proyectos deben ser anonimizados y tratados conforme a estándares éticos y legales. El uso de IA en proyectos con información de terceros requiere autorización expresa.
4. Transparencia: Todo uso de IA debe documentarse en los anexos o metodología de los trabajos, especificando prompts, modelos y versiones utilizadas.
5. Diversidad y equidad: Se debe promover la igualdad de acceso a las herramientas y la reflexión crítica sobre los sesgos algorítmicos.
6. Bienestar social y ambiental: El uso de IA debe contribuir al desarrollo sostenible y a la mejora del bienestar humano, evitando usos que promuevan dependencia tecnológica o desinformación.
7. Rendición de cuentas: La autoría final y la responsabilidad intelectual siempre recaen en el estudiante. Ninguna herramienta de IA puede considerarse coautora o corresponsable de un trabajo académico.

3. Aplicación Académica y Normas de Conducta

- En redacción y ensayos:

Se permite el uso de IA para mejorar redacción, síntesis o argumentación, siempre que se declare expresamente. El plagio asistido por IA se considera una falta grave. Toda cita textual o paráfrasis generada por IA debe ir acompañada del nombre de la herramienta, versión, y fecha de uso.

- En análisis de datos y proyectos de investigación:

Los resultados obtenidos mediante IA o MCP deben validarse con métodos estadísticos y fuentes verificables. La interpretación de resultados debe ser humana, crítica y contextualizada.

- En presentaciones, visualizaciones y materiales creativos:

El uso de IA para generar imágenes, videos o dashboards debe respetar derechos de autor, autenticidad y diversidad cultural.

- En el trabajo colaborativo:

El uso compartido de herramientas IA debe fomentar la cooperación y la transparencia entre los miembros del equipo.

- En el uso de prompts y conversaciones con IA (cláusula de trazabilidad académica):

Todo estudiante que utilice inteligencia artificial generativa —incluyendo ChatGPT, Gemini, Claude, Copilot, o herramientas equivalentes— deberá conservar y compartir las conversaciones o prompts utilizados como parte de los anexos o evidencias de su trabajo académico. Esta documentación deberá incluir: el texto exacto de los prompts utilizados, las respuestas relevantes del sistema de IA, y la fecha, versión y nombre de la herramienta. Este material servirá como sustento metodológico, garantizando la trazabilidad, transparencia y autenticidad del proceso académico.

4. Gobernanza y Evaluación Ética

La Escuela Gerens promoverá formación continua en ética de la IA y alfabetización algorítmica. Se establecerá un Comité Ético de IA Académica, encargado de revisar los casos de uso dudoso o innovador. Los docentes fungirán como mentores éticos, guiando a los estudiantes en el uso correcto de la IA para investigación, análisis y comunicación.

5. Declaración Final

El conocimiento humano no se delega; se amplifica. Cada estudiante de posgrado de la Escuela Gerens se compromete a utilizar la inteligencia artificial con rigurosidad, transparencia y sentido de propósito, reconociendo que el valor de la tecnología reside en su uso ético al servicio del bien común.

Firma del Estudiante

Fecha: _____